



## I.- Información contable

### 1) Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El monto reflejado en el Estado Financiero relativo a Efectivo y Equivalentes por un importe de \$3,186 millones de pesos, se compone de:

<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>3,186,418,049.70</b>
1	1	1	1 Efectivo	3,793,825.85
1	1	1	2 Bancos/Tesorería	238,906,005.83
1	1	1	3 Bancos/Dependencias y otros	4,769,040.71
1	1	1	5 Fondos con afectación específica	2,938,949,177.31

Asimismo los 2,938 Millones de Pesos en Fondos con Afectación Específica, representa la cantidad invertida correspondiente a Recursos Administrados y Programas Especiales que administra el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Todos los contratos de inversión por política de la Secretaría, se consideran a corto plazo debido a que tienen un vencimiento no superior a 3 días. De igual manera se invierte a diferentes tasas, dependiendo de la institución bancaria con la que se llevó a cabo la inversión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014



Descripción	Monto	Tipo de inversión
<b>Programas Especiales</b>		
Gasto corriente	28,472,685.86	Mesa de dinero
Diversos	330,755,333.71	Mesa de dinero
<b>Subtotal por programa</b>	<b>359,228,019.57</b>	
<b>Recursos Administrados</b>		
Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa	28,857,045.08	Mesa de dinero
Fondo Regional	159,701,296.29	Mesa de dinero
Fondo de Aportación al Fortalecimiento de las Entidades Federativas	122,087,324.93	Mesa de dinero
Turismo	48,157,123.48	Mesa de dinero
Programa de Desarrollo Regional	181,946,968.23	Mesa de dinero
Seguridad Pública	338,252,831.16	Mesa de dinero
Fondos Metropolitanos	59,478,913.00	Mesa de dinero
Comisión Nacional del Agua	114,876,764.54	Mesa de dinero
Sector Salud	188,345,874.49	Mesa de dinero
Diversos	1,338,000,161.57	Mesa de dinero
<b>Subtotal por programa</b>	<b>2,579,704,302.77</b>	
<b>Totales</b>	<b>\$ 2,938,932,322.34</b>	

La diferencia de este saldo con relación a la cifra reportada en la hoja anterior como Fondos con Afectación Especifica, es de \$16,854.97 que corresponde a la diferencia disminuida de la concentración de Fondos contenida en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal



### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El monto reflejado en el Estado Financiero relativo a Efectivo y Equivalentes por \$2,064 millones de pesos, corresponde a Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Esta Secretaria es la encargada de la custodia de los pagarés y/o recibos que amparan estas Cuentas por Cobrar para su resguardo y su posterior recuperación a través de la gestión de cobro o el seguimiento para la comprobación de los recursos otorgados.

Los vencimientos generados igual o mayor a 365 días, en su gran mayoría se derivan de los créditos otorgados por el Gobierno del Estado para la realización de diversas obras o proyectos de obra, entre otros. Cabe mencionar que su recuperación es paulatina en virtud de que en ocasiones existe atraso en algunas obras lo que origina que la documentación comprobatoria sea ingresada en forma tardía y por lo tanto se ve reflejada en los saldos.

#### Cuentas por Cobrar

Descripción	A n t i g ü e d a d				Total
	a 90 días	a 180 días	igual o menor a 365 días	mayor a 365 días	
Anticipo a cuenta de Servidores Públicos	1,238,207.42	1,512,997.42	759,589.41	4,251,863.06	7,762,657.31
<b>Totales</b>	<b>\$ 1,238,207.42</b>	<b>\$ 1,512,997.42</b>	<b>\$ 759,589.41</b>	<b>\$ 4,251,863.06</b>	<b>\$ 7,762,657.31</b>

Descripción	A n t i g ü e d a d				Total
	a 90 días	a 180 días	igual o menor a 365 días	mayor a 365 días	
Gastos a Comprobar	67,313,012.82	50,726,907.59	90,675,029.44	341,768,213.54	550,483,163.39
Créditos Puente	-	6,959,269.85	11,650,000.00	201,406,258.53	220,015,528.38
Otros Deudores	252,175,369.94	140,054,431.70	16,719,051.91	65,886,986.00	474,835,839.55
Municipios	68,636,633.44	40,415,112.31	40,423,732.07	65,624,219.65	215,099,697.47
Obras	53,034,546.98	52,173,831.08	90,152,207.82	399,957,837.81	595,318,423.69
Subsidio para el empleo	7,442.56	-	-	-	7,442.56
<b>Totales</b>	<b>\$ 441,167,005.74</b>	<b>\$ 290,329,552.53</b>	<b>\$ 249,620,021.24</b>	<b>\$1,074,643,515.53</b>	<b>\$2,055,760,095.04</b>



### Derechos a recibir Bienes o Servicios

Corresponde a los importes entregados como anticipos a cuenta de adquisición de bienes, prestación de servicios o por obras públicas.

#### Anticipos

Concepto	Num. de Proveedores o Contratistas	Importe
A Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestacion de Servicios	25	33,493,312.17
A Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	316	243,577,444.99
<b>Totales</b>		<b>277,070,757.16</b>

### Inversiones Financieras

Dentro de este rubro se incluye la cuenta "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos", cuyo monto es por 1,053 millones de pesos reflejado en este apartado corresponde a 20 Fideicomisos según se aprecia en el siguiente cuadro analítico.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**



Fideicomiso	Fiduciario	Contrato	Objeto	Importe
Fondos de seguridad pública del Gobierno del Estado de Hgo. Del 2003 al 2008.	Bancomer	1218000444 7267310	Políticas, lineamientos y acciones para el desarrollo en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	49,825,168.19
Parques industriales A titalaquia, Huejutla, M ral. Reforma Tepeapulco y Tizayuca	Banamex	15346-8	Recursos estatales y municipales para sufragar los gastos de mantenimiento y operación de parques industriales	2,366,343.54
Valle Tizayuca	Banamex	15112-0	Adquisición de terrenos destinados para la construcción del aeropuerto	11,546.55
Programa pago a ahorradores 2003 tercer convenio	Nacional Financiera	5148-3	Administrar el fondo de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y apoyo a sus ahorradores	5,477,296.23
Inversión y Administración para modernizar las vías de comunicación en el Estado de Hidalgo	Banamex	152658	Recursos aportados por el gobierno para solventar indemnizaciones en vías de comunicación	14,614.95
Seguro de Vida Campesino	Banamex	15385-9	Sufragar con un seguro de vida gratuito que permita a familiares del fallecido enfrentar esta eventualidad	26,149.29
Deuda Publica	Santander	02001205-001	Constituir reserva para administración y pago del préstamo de 2,450 millones de pesos	81,002,428.24
Deuda Publica Indirecta	Santander	2001777-1	Constituir fuente de pago de los créditos para la realización de operaciones de inversión pública productiva	19,333,116.88
Fondo a Municipios Luminarias	Santander	F/2001927	Programa de luminarias para municipios	12,041,828.46
Apoyos económicos gastos escolares del nivel medio superior y superior.	Banamex	16475-3	Gastos escolares, inscripción, colegiatura bibliografía, transporte y hospedaje.	14,1820.61
Refinanciamiento	Banorte	1448	Para la creación de reservas de capital e intereses para pago a Banamex	23,169,379.00
Parque Logístico Industrial y Terminal Intermodal	Banco Activer, s.a.	870/55	Construcción, operación, mantenimiento, desarrollo y explotación de un parque logístico industrial y una terminal intermodal.	545,200.00
Fondo Estatal de Garantías "Finca Hidalgo"	Multiva	3 - 2 baill0003	Financiamiento para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, etc. del sector rural dentro del Estado de Hidalgo.	20,148,173.18
Fonden	Santander	2001205	Solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, de daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2011.	13,859,314.66
Fondo Metropolitano	Ixe Banco	685, 805, 804, 847	Estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en las zonas metropolitanas.	181,595,000.00
Desarrollo Industrial Altiplano	Banorte	744710	Recursos que se destinaron para la adquisición de Derechos Ejidales	88,234,814.26
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Hidalgo	CI Casa d Bolsa	V / 622	Realizar acciones en beneficio de productos agropecuarios del estado	525,191,059.01
Financiamiento Zona Industrial del Altiplano	Santander	F/20025091	Constituir reserva para administración y pago de la Deuda	19,644,427.01
Financiamiento Luminarias 2a Etapa	Santander	F/20025081	Programa Luminarias para municipios	11,033,954.59
Fondo Emergente	Interacciones	F/10216	Hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales	8,120.00
<b>Suma total</b>				<b>1,053,669,754.65</b>



### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles se integran por las inversiones capitalizables que utiliza el Gobierno del Estado para llevar a cabo las funciones de derecho público propias de la entidad.

Estos activos por su naturaleza y el servicio que prestan están sometidos al desgaste por el uso y transcurso del tiempo, motivo por el cual se les aplica una tasa de depreciación en base a la vida probable de los mismos.

Para el cálculo de la depreciación bajo el método de línea recta, se utilizaron los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el DOF del 15 de agosto 2012 para quedar de la siguiente forma:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Edificios no Habitacionales	30	3.3
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10

El estado físico en que se encuentran los activos, en términos generales está en buenas condiciones.

Los valores presentados en el Estado de Situación Financiera agrupados por rubros específicos, corresponden al proceso final de conciliar la información reportada por la Subsecretaría de Administración encargada del control y la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, al cierre del mes de junio de 2014.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014



(Información a Miles de Pesos)

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Importe Neto
<b>Inmuebles</b>	<b>26,847,946</b>	<b>19,944,445</b>	<b>0</b>	<b>2,258,469</b>	<b>44,533,922</b>
Terrenos	808,275	3,597,165	0	0	4,405,440
Edificios	22,438,548	16,347,280	0	2,258,469	36,527,359
Construcciones en Proceso	3,601,123	0	0	0	3,601,123
Construcciones en Bienes Dominio Público	3,589,083	0	0	0	3,589,083
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	12,040	0	0	0	12,040
<b>Muebles</b>	<b>1,454,324</b>	<b>802,216</b>	<b>0</b>	<b>807,667</b>	<b>1,448,873</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	540,602	156,912	0	366,670	330,844
Equipo de Transporte	746,010	496,453	0	347,762	894,701
Equipo de Defensa y Seguridad	50,770	138,325	0	0	189,095
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	116,942	10,526	0	93,235	34,233
<b>Sumas</b>	<b>28,302,270</b>	<b>20,746,661</b>	<b>0</b>	<b>3,066,136</b>	<b>45,982,795</b>



## **Pasivo**

El monto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de 952 millones de pesos, corresponde a obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado de Hidalgo por pagos destinados a diversos Programas Sociales, Transferencias de Recursos a diferentes Universidades, Proyectos de Obra, Participaciones a Municipios, Fondo para el Seguro de Vida y las Retenciones a las que se encuentra obligado el Gobierno del estado.

La factibilidad del pago de estos adeudos es al cien por ciento, en virtud de que no se tiene conocimiento de adeudos no reconocidos por el Gobierno del Estado.

En el rubro de Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente y Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo se desglosan por antigüedad, dadas sus fechas de vencimiento.





GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014



**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Descripción	Importes	
Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente	56,550,742.01	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		<b>56,550,742.01</b>
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar	107,447,032.52	<b>Cuadro (a)</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		<b>107,447,032.52</b>
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	92,972,800.57	<b>Cuadro (a)</b>
Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar		<b>92,972,800.57</b>
Participaciones por Pagar	435,946,117.51	
Aportaciones por Pagar	28,122,785.90	
Participaciones y aportaciones a Corto Plazo		<b>464,068,903.41</b>
Pensiones y Jubilaciones	92,646,170.43	
Transferencia Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		<b>92,646,170.43</b>
Retenciones de impuestos por Pagar	98,841,099.38	
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar	10,055,295.03	
Impuestos y Derechos por Pagar	3,359,472.81	
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar	26,504,123.88	
Retenciones y Contribuciones por Pagar		<b>138,759,991.10</b>
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>952,445,640.04</b>

En el saldo acumulado al cierre del segundo trimestre de 2014 en el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo, se encuentran los conceptos de Ministraciones de Fondos por Comprobar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, así como pasivos correspondientes a obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado mismos que se encuentran clasificados por antigüedad de saldos.

Así mismo en dicho rubro se encuentran los Acreedores como: Organismos y Entidades Estatales entre otros, donde se manejan los diferentes Fondos, la cuenta de Tesorería de la Federación así como la cuenta de Recursos a Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014



**Otros Pasivos a Corto Plazo**

DESCRIPCIÓN	IMPORTES	SUB-TOTALES	TOTAL
Ministraciones de Fondos por Comprobar a CP	170,471,608.11		
Otras Cuentas por Pagar a CP	1,138,666,704.00		
Otras Cuentas por Pagar a CP		<b>1,309,138,312.11</b>	
Intereses de Recursos Administrados	263,094,247.98		
Fondos en Administración a CP		<b>263,094,247.98</b>	
Control Vehicular (SICOV)	21,029,605.71		
Control de Recaudación (FUPA)	14,182,667.98		
Enajenación de Bienes (Notarios)	1,131,543.19		
Multas Federales no Fiscales	392,937.07		
Pagos por Internet (SIT)	12,413,468.08		
Impuestos Coordinados (SICOI)	172,607.00		
Depósitos Judiciales (Cauciones)	- 444,310.00		
Ingresos por Reclasificar		<b>48,878,519.03</b>	
Impuesto Sobre la Renta ISR	5,833,870.00		
Impuesto Empresarial a Tasa Única	190,044.00		
Impuesto al Valor Agregado	730,431.00		
Tenencia	824,782.00		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos ISAN	4,787,900.00		
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	3,445,706.00		
Multas Fiscales	15,979.00		
Multas Federales no Fiscales	139,983.41		
Gastos de Ejecución	16,701.00		
Honorarios de Notificación	176,058.00		
Recaudación por Participar		<b>16,161,454.41</b>	
Acreeedores			
Otros Pasivos Circulantes	1,976,470,677.17		
		<b>1,976,470,677.17</b>	
<b>Total de Otros Pasivos a Corto Plazo</b>			<b>3,613,743,210.70</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014



El monto reflejado de 16.1 millones de pesos, corresponde a la recaudación de ingresos Federales que el Estado tiene coordinados con la Federación y que se detallan en el Convenio de Colaboración Administrativa.

Dentro de la normatividad se establece que al Estado le corresponderá un porcentaje de la recaudación dependiendo de la naturaleza y tipo de impuesto de que se trate, para lo cual se debe realizar una autoliquidación e informar y liquidar a la Federación lo que le corresponde por dicha compensación. Una vez realizada esta operación, el importe de los pasivos se lleva al ingreso correspondiente, por lo que estos saldos permanecen en pasivo un plazo máximo de un mes.

**Cuadro (a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Descripción	A n t i g ü e d a d				Total
	a 90 días	a 180 días	Igual o menor a 365 días	Mayor a 365 días	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	33,793,980.27	40,717,469.96	21,461,319.66	11,474,262.63	<b>107,447,032.52</b>
Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	32,498,465.10	26,552,135.83	12,521,907.34	21,400,292.30	<b>92,972,800.57</b>

**Cuadro (b) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Descripción	A n t i g ü e d a d				Total
	a 90 días	a 180 días	Igual o menor a 365 días	Mayor a 365 días	
Funcionarios y Empleados	73,970,327.01	66,645,718.66	10,943,324.47	18,912,237.97	<b>170,471,608.11</b>
Municipios	-	30,899,166.00	-	780,000.00	<b>31,679,166.00</b>
Periódicos y Revistas	3,198,686.66	492,691.60	324,800.00	-	<b>4,016,178.26</b>
Organismos	6,763,121.84	160,680.23	164,031.23	-	<b>7,087,833.30</b>
Depósitos Judiciales	305,600.00	-	22,800.00	19,865.00	<b>348,265.00</b>
Unidades	208,311,752.04	59,783,477.39	192,704,029.72	545,351,173.26	<b>1,006,150,432.41</b>
Cadenas Productivas	148,028.83	1,413,658.67	-	3,232,815.66	<b>4,794,503.16</b>
Varios	8,820,772.21	8,662,519.28	5,405,428.84	61,701,605.54	<b>84,590,325.87</b>
<b>Total</b>	<b>301,518,288.59</b>	<b>168,057,911.83</b>	<b>209,564,414.26</b>	<b>629,997,697.43</b>	<b>1,309,138,312.11</b>

**2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

Los importes que se muestran en el Estado de Variaciones al Patrimonio, se derivan de reclasificaciones de carácter contable y aplicaciones por concepto de actualización de activos fijos con afectación al resultado del ejercicio que en cada caso corresponda, como se detalla a continuación:

Ejercicio Presupuestal	Importe
2006	6,902,821.19
2007	(257,320.98)
2008	(60,892.17)
2009	(855,174.47)
2010	(599,803.03)
2012	(1,811,479.94)
2013	148,818,425.36
	<b>152,136,575.96</b>



### 3) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de Gestión

Para el presente Ejercicio Fiscal y de conformidad a lo que ordena el Decreto Núm. 85 que aprueba la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2014, publicado en el Periódico Oficial el 31 de diciembre 2013, se estimó un monto total de ingresos por el orden de 28 mil 453 millones 231 mil 567 pesos, cantidad superior en un 38.6 por ciento a lo estimado en 2013.

En el apartado de Ingresos del Estado de Actividades por el periodo de junio 2014, se aprecia un importe de 18 mil 182 millones 753 mil 316 pesos, clasificado por Rubro de Ingreso según cuadro:

#### Impuestos

CRI	Concepto	Ingresos Estimados	Recaudación	Avance de Recaudación
1	Impuestos	875,729,984	627,210,077	71.62%
3	Contribuciones de Mejoras	0	6,027,745	100.00%
4	Derechos	1,798,095,815	307,254,968	17.09%
5	Productos de tipo corriente	67,938,499	15,952,304	23.48%
6	Aprovechamientos de tipo corriente	182,482,561	90,076,719	49.36%
7	Ingresos por venta de bienes y servicios	68,262,072	0	0.00%
8	Participaciones; aportaciones y convenios	25,460,722,636	16,034,576,159	62.98%
9	Transferencias; asignaciones; subsifios y otras ayudas	0	1,100,517,047	100.00%
0	Ingresos derivados de financiamientos	0	1,138,297	100.00%
	<b>SUMAS</b>	<b>28,453,231,567</b>	<b>18,182,753,316</b>	<b>63.90%</b>



#### 4) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo	3,793,825.85	4,112,120.77
Bancos -Tesorería	238,906,005.83	1,004,166,351.69
Bancos - Dependencias	4,769,040.71	4,920,475.54
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectacion específica	2,938,949,177.31	2,505,526,792.87
Depositos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,186,418,049.70</b>	<b>3,518,725,740.87</b>



## II Información Presupuestal

### 1) Estado del Ejercicio del Presupuesto

De conformidad al Estado del Ejercicio del Presupuesto presentado, se observa el incremento del 16.29% del Presupuesto modificado con relación al Original aprobado, como se explica en el apartado siguiente:

#### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto

Capítulo del gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido
1000 Servicios Personales	2,110,569,206.99	2,129,846,498.83	2,119,953,874.18
2000 Materiales y Suministros	351,483,065.99	367,450,129.97	174,334,053.01
3000 Servicios Generales	916,186,394.27	1,196,512,730.85	813,027,968.28
4000 Transferencias, Subsidios, Pensiones y Jubilaciones	17,932,204,550.74	20,781,258,919.73	12,151,251,390.55
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	150,117,458.75	298,334,030.59	244,090,779.93
6000 Inversión Pública	382,397,968.43	1,193,655,787.71	1,193,655,787.71
7000 Inversiones Financieras	183,669,274.00	135,268,432.72	123,408,344.34
8000 Participaciones y Aportaciones a Municipios	5,763,971,387.82	6,248,825,499.30	3,536,727,712.55
9000 Deuda Pública	662,632,260.00	737,717,368.99	629,975,806.72
	<b>28,453,231,566.99</b>	<b>33,088,869,398.69</b>	<b>20,986,425,717.27</b>

  

Capítulo del gasto	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido
1000 Servicios Personales	790,946,529.59	785,264,685.78
2000 Materiales y Suministros	92,090,523.27	82,394,339.76
3000 Servicios Generales	496,870,165.31	445,222,949.94
4000 Transferencias, Subsidios, Pensiones y Jubilaciones	10,457,539,553.48	10,264,086,011.47
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	69,101,496.10	47,601,969.39
6000 Inversión Pública	63,116,867.83	63,116,867.83
7000 Inversiones Financieras	22,266,191.01	22,266,191.01
8000 Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,349,854,483.99	3,014,528,211.12
9000 Deuda Pública	241,692,300.30	241,692,300.30
	<b>15,583,478,110.88</b>	<b>14,966,173,526.60</b>



## 2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Los Ingresos Presupuestales Recaudados por un monto de 18 mil 182 millones 753 mil 315 pesos, representan el 64% con relación a los Ingresos presupuestales en Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal, los cuales fueron autorizados por 28 mil 453 millones 231 mil 567 pesos, las variaciones se aprecian gráficamente:

Concepto	Ley de Ingresos Estimada	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación
Impuestos	875,729,984.00	627,210,077.00	71.62%
Contribuciones de mejoras	0.00	6,027,745.01	100.00%
Derechos	1,798,095,815.00	307,254,968.00	17.09%
Productos de tipo corriente	67,938,499.00	15,952,303.55	23.48%
Aprovechamientos de tipo corriente	182,482,561.00	90,076,718.76	49.36%
Ingresos por venta de bienes y servicios	68,262,072.00	0.00	0.00%
Participaciones; aportaciones; transferencias; asignaciones; subsidios y otras ayudas	25,460,722,636.00	16,034,576,158.90	62.98%
Transferencias; asignaciones; subsidios y otras ayudas	0.00	1,100,517,047.41	100.00%
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	1,138,296.70	100.00%
Sumas totales	\$ 28,453,231,567.00	\$ 18,182,753,315.33	63.90%





### III. Notas de Gestión Administrativa

#### **Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

La información contable básica se compone de: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio Contable, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Notas a los Estados Financieros.

La información presupuestal se integra por: el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto por Ramo, Dependencia, Capítulo, Clasificación Económica, Función, Fuente de Financiamiento y Otros.

#### **Inversiones**

Las inversiones en valores negociables se administran con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que están destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo, se registran a su valor de mercado.

Los instrumentos de Renta Fija se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

#### **Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamento, equipos especiales, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

No se considerarán como Activo Fijo los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes entre otros, sin embargo se establecen los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.



### **Construcciones en Proceso**

La obra pública se registra invariablemente en la cuenta “Construcciones en Proceso”, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera.

En la realización de la obra pública, se lleva un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se lleva en la contabilidad y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se lleva en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como:

Capitalizables.- Aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y en su caso son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etc.

Del dominio público.- Aquellas que no son susceptibles de enajenación como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otras.

Transferibles.- Son las capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra ésta se transfiere para su operación a otra unidad ejecutora del gasto o ente, por ejemplo, escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega – recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

En el caso de obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega – recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia, en el ámbito de sus respectivas competencias, se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta correspondiente.

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios y créditos bancarios.



### **Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos**

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, se optó por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se registran los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registran los ingresos recibidos

Presupuesto de Egresos Aprobado: Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

Presupuesto de Egresos por Ejercer.- En esta cuenta se registran los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

Presupuesto de Egresos Comprometido.- Se registran en esta cuenta, los compromisos de gastos generados, desde que inicia el proceso de adquisición, se utiliza como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancela al afectar el Presupuesto de Egresos Ejercido Devengado o Pagado, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Devengado.- El registro en esta cuenta se refiere a los egresos ejercidos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contra- cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y el Consejo de Armonización Contable en el Estado de Hidalgo (CACEH), así como las disposiciones legales aplicables.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

---



La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La información se apega a los Postulados Básicos de Información Gubernamental.